MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Capiatá, 25 de junio de 2021.-

Señora:
ANUNCIA FERNANDEZ LUCENA **C.I. Nº: 866413**
E-mail: anunciafernandezlu@gmail.com
Presente:

En representación de la **Unidad Operativa de Contratación** y de conformidad a lo dispuesto por el **Art. 28 de la Ley 2051/03** me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que, en el procedimiento de Contratación Vía Excepción implementado por esta Institución, correspondiente al llamado **"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA CEMENTERIO – ID Nº 398427"** se dictó la Resolución I.M.C. Nº 4631 del 25 de junio de 2021, en cuya parte resolutiva expone cuanto sigue:

Art. 1º. **ADJUDICAR A LA SRA. ANUNCIA FERNANDEZ LUCENA – C.I. Nº 866413, EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLE PARA CEMENTERIO ID Nº 398427, INDIVIDUALIZADA COMO PADRON N° 183687 Y FINCA N° 18032**, según el siguiente detalle: **Adjudicación:** POR EL TOTAL. **MONTO ADJUDICADO:** Gs. 165.029.000.- (guaraníes ciento sesenta y cinco millones veinte y nueve mil).-

Sin otro motivo en particular me despido de usted,

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la U.O.C.

Anuncia Fernández Lucena
25/06/21

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 23 de junio de 2021.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 7º inciso "g" del Dto. Reglamentario No. 2992/19, me dirijo a usted, a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 04/2021 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la ADQUISICION DE INMUEBLE PARA CEMENTERIO - ID Nº 398427**,** se procede al estudio de la oferta presentada por el oferente para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Se recepcionó 1 (un) sobre, presentado por el oferente detallado más abajo:

OFERENTE HABILITADO	C.I. Nº	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
ANUNCIA FERNANDEZ LUCENA	866.413	165.029.000	Declaración Jurada

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 21 de junio de 2021, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	ANUNCIA FERNANDEZ LUCENA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
RESULTADO	**PASA**

Anuncia Fernández Lucena
25/06/21

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 4631/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA SRA. ANUNCIA FERNANDEZ LUCENA – C.I. Nº 866413, EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLE PARA CEMENTERIO CON ID Nº 398427, INDIVIDUALIZADA COMO PADRON N° 183687 Y FINCA N° 18032.

Capiatá, 25 de junio de 2021.-

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 23 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO: Que transcripta la misma expresa en lo sucesivo; "En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 7º inciso "g" del Dto. Reglamentario No. 2992/19, me dirijo a usted, a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 04/2021 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la ADQUISICION DE INMUEBLE PARA CEMENTERIO - ID Nº 398427, se procede al estudio de la oferta presentada por el oferente para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Se recepcionó 1 (un) sobre, presentado por el oferente detallado más abajo:

OFERENTE HABILITADO	C.I. Nº	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
ANUNCIA FERNANDEZ LUCENA	866.413	165.029.000	Declaración Jurada

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 21 de junio de 2021, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	ANUNCIA FERNANDEZ LUCENA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
RESULTADO	**PASA**

Anuncia Fernández Lucena
25/06/21